



MENDOZA, L 6 JUL 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 19070/18 en la que la alumna de Diseño Industrial María Celina BONFANTI PODESTÁ solicita la acreditación del seminario "Workshop Madera + Diseño Mendoza 2017".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para las carreras de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la alumna María Celina BONFANTI PODESTÁ (Registro N° 25.452) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el reconocimiento académico a la asignatura "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio Electivo del Ciclo de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

508 - 1

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO